Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 3 de febrero de 2015

Señores
WINNER S.R.L.
Asunción

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 3/15 **"Adquisición de cintas y tarjetas PVC para impresión de registros de conducir y habilitaciones de vehículos" – ID 285853** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa ***"WINNER S.R.L."*** con RUC N° 80010090-5, para la adquisición de cintas y tarjetas PVC para la impresión de registros de conducir y habilitaciones de vehículos, por la suma de Gs. 7.285.800 (Guaraníes, Siete millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 340 30 001 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" y 350 30 001 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 1 – Servicios Municipales, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 109/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 3/15 **"Adquisición de cintas y tarjetas PVC para impresión de registros de conducir y habilitaciones de vehículos" – ID 285853** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: .....

Aclaración: ***Lic. Edgar Medina***
Winner S.R.L.

En fecha: 3 / 2 / 15